



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2019

Expte. N° 17.559/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Ángeles DENIS, Rectora del Profesorado de Jardín de Infantes – Educación Especial N° 6006 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la adhesión a la Jornada de Capacitación "UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA ECOLÓGICA FUNCIONAL EN EL ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y/O SORDOCEGUERA", a cargo de la Mg. Oriana DONOSO ARAYA, Profesora de la Facultad de la Educación Diferencial de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CHILE.

QUE a fs. 26 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita el aval académico a la citada Jornada prevista para los días 22 y 23 de agosto de 2019.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja declarar de Interés Académico.

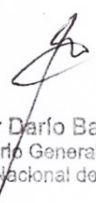
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y en uso de las atribuciones que le son propias,

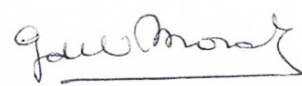
LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

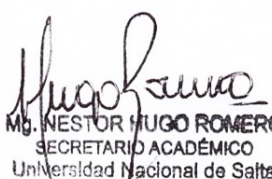
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la Jornada de Capacitación "UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA ECOLÓGICA FUNCIONAL EN EL ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y/O SORDOCEGUERA", a cargo de la Mg. Oriana DONOSO ARAYA, Profesora de la Facultad de la Educación Diferencial de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CHILE.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1322-2019